



Taller presencial

Dialoguemos

sobre proceso de actualización
de la NDC 3.0



Jueves 13



8:45 a. m. - 4:00 p. m.



Hotel Sierra Dorada, sala del 2do piso
Urbanización Mariscal Cáceres Mz I Lte 21, Ayacucho



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



*Al servicio
del pueblo*





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Palabras de apertura



Palabras de apertura

Raquel Hilianova Soto Torres

**Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos
Naturales del MINAM**



Palabras de apertura

Tania Tarcila Vila Sosa

Vicegobernadora Gobierno Regional de Ayacucho



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Agenda de la reunión

Agenda de la reunión

Hora	Actividad
8:45 a. m. – 9:00 a. m.	Registro de participantes
9:00 a. m. – 9:10 a. m.	Palabras de Bienvenida y Apertura - Sra. Raquel Hilianova Soto Torres, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales - Sra. Tania Tarcila Vila Sosa, Vicegobernadora Gobierno Regional de Ayacucho
9:10 a. m. – 9:20 a. m.	Presentación de la agenda y metodología
9:20 a. m. – 9:40 a. m.	Sesión 1 La gestión integral del cambio como aporte a la NDC a través de la Política Nacional: ENCC 2050 a cargo de la DMGEI-MINAM: ¿Por qué es importante la Política Nacional: ENCC 2050 y cómo se articula con el nivel sub nacional? ¿Qué es la NDC? ¿Qué se ha previsto para actualizar la NDC en mitigación y adaptación? ¿De qué forma la ERCC contribuye a implementar la NDC?
9:40 a. m. - 10:00 a. m.	Espacio de consultas y comentarios
10:00 a. m. - 10:15 a. m.	Pausa para café

Agenda de la reunión

Hora	Actividad
10:15 a. m. - 10:55 a. m.	Taller 1: Identificando las medidas de mitigación en la Región cargo de la DACCD-MINAM: • Objetivo: Generar un espacio de diálogo para el mapeo de las medidas de mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) implementadas y en curso en la región, evaluando su efectividad y los desafíos que enfrentan, para identificar oportunidades de fortalecimiento y escalabilidad • Identificación de las barreras y desafíos: Diagnóstico de los obstáculos (técnicos, financieros, políticos, sociales o de capacidad) que limitan la implementación efectiva de las medidas de mitigación.
10:55 a. m. - 11:20 a. m.	Plenaria: Resultados del Taller 1
11:20 a. m. – 12:00 p. m.	Sesión 2: El Sector de emisión de GEI de Agricultura en la Actualización de la NDC 3.0 a cargo de la DGAAAM-Midagri y la DMGEI-MINAM: • Objetivo: Presentar la propuesta de objetivo temático sectorial en Agricultura “Producción agraria sostenible y seguridad alimentaria con bajas emisiones” elaborado por el Midagri, para generar un espacio de diálogo que permita el recojo de aportes para fortalecer la propuesta sectorial; así como, la identificación con los objetivos de La Región. • Propuesta de objetivo sectorial (Situación actual del sector agricultura; objetivos para una producción agraria sostenible al 2030, avances y principales desafíos).

Agenda de la reunión

Hora	Actividad
12:00 p. m. – 1:00 p. m.	Taller 2. . Retroalimentación y/o socialización de los actores a los trabajos grupales • Recojo de aportes que permitan fortalecer y enriquecer la propuesta del Midagri, considerando las particularidades y prioridades de la región • Identificar puntos de convergencia y sinergias entre la propuesta del Midagri y los objetivos de desarrollo y de acción climática de la región, buscando coherencia y articulación.
1:00 p. m. – 2:00 p. m.	Almuerzo
2:00 p. m. – 3:20 p. m.	Sesión 3: Mercados de carbono y Disposiciones del RENAMI • Principios del mercado de carbono • Actores del mercado de carbono • Mercado de cumplimiento y mercado voluntario • Estado del mercado de carbono a nivel global y en Perú • Ciclo de un proyecto en el mercado de carbono
3:20 p. m. – 3:40 p. m.	Espacio de consultas y comentarios
3:40 p. m. – 3:50 p. m.	Próximos pasos y cierre del día 1 Sra. Raquel Hilianova Soto Torres, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Sesión 1

Parte 1:

La gestión integral del cambio
como aporte a la NDC a través de
la Política Nacional: ENCC 2050

¿Por qué es importante la Política Nacional: Estrategia Nacional de Cambio Climático al 2050 (Política Nacional: ENCC 2050) y cómo se articula con el nivel sub nacional?

La Política Nacional: ENCC 2050 es un instrumento fundamental para Perú, ya que **establece una hoja de ruta clara y ambiciosa** para enfrentar uno de los mayores desafíos globales de nuestro tiempo: el cambio climático. Su importancia radica en los siguientes puntos:

Visión a largo plazo: Proporciona una visión a 25 años, lo que permite alinear las políticas públicas y las inversiones a largo plazo, garantizando una respuesta sostenible y efectiva al cambio climático.

Enfoque integral: Aborda tanto la mitigación (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero) como la adaptación (capacidad de enfrentar los impactos del cambio climático), reconociendo la necesidad de un enfoque integral.

Participación multiactor: Promueve la participación de diversos actores

Compromisos internacionales: La Política está alineada con los compromisos internacionales asumidos por Perú en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París, lo que fortalece la posición del país en la gobernanza climática global.



Visión de la Política Nacional: Estrategia Nacional de Cambio Climático al 2050 (Política Nacional: ENCC 2050)



Al **2050**, a través de la implementación de medidas de adaptación **se ha reducido el 30 % de los daños, pérdidas y alteraciones** desencadenadas por los peligros asociados al cambio climático. Además, **al 2050** se ha logrado reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, **alcanzando emisiones netas iguales a cero**, a través de un equilibrio entre las emisiones y las absorciones.

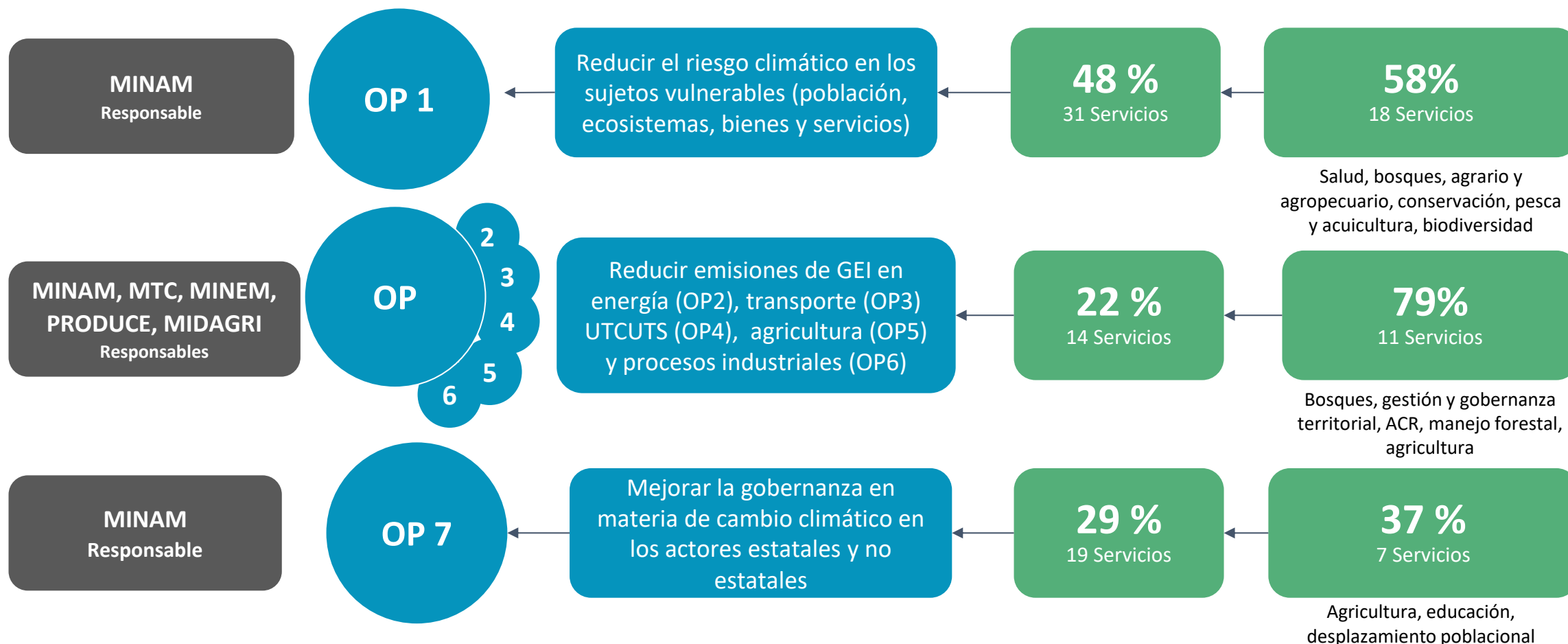
Objetivos prioritarios

MINAM	>	OP 1	Reducir el riesgo climático en los sujetos vulnerables (población, ecosistemas, bienes y servicios)
MINEM	>	OP 2	Mitigar las emisiones de GEI en los procesos energéticos
MTC	>	OP 3	Reducir las emisiones de GEI en el transporte a nivel nacional
MINAM	>	OP 4	Reducir las emisiones de GEI por uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura
MIDAGRI	>	OP 5	Reducir las emisiones de GEI en agricultura
PRODUCE	>	OP 6	Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en el uso de sustancias químicas refrigerantes y en los procesos industriales
MINAM	>	OP 7	Mejorar la gobernanza en materia de cambio climático en los actores estatales y no estatales

- Objetivos a cargo del Minam, en el marco de sus competencias y funciones.
- Objetivos a cargo otros sectores gubernamentales, en el marco de sus competencias y funciones.

Objetivos prioritarios orientado a las Regiones

la Política Nacional: ENCC 2050 es un **marco estratégico que orienta y facilita la acción climática en Perú, promoviendo la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la participación de diversos actores.** Al hacerlo, contribuye a construir un país más resiliente y sostenible frente al cambio climático.



¿Qué es la NDC?

Nations Unies
Conférence sur les Changements Climatiques

COP21/CMP11

Paris France



La Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) se enmarca en el Acuerdo de París y es la respuesta (compromiso) de cada país Parte para reducir sus emisiones de GEI y adaptarse a los impactos del cambio climático; con el fin común de limitar el aumento de la temperatura global.



La NDC es la hoja de ruta de corto plazo (al 2030) de las medidas de mitigación y adaptación para el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.

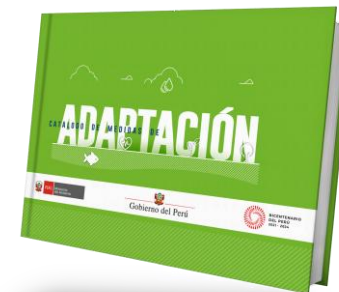
Nuestro Desafío Climático o NDC

Reducción de la vulnerabilidad

A la fecha hay **84 medidas de adaptación** para contribuir a la **meta global**: la reducción de los daños, alteraciones y pérdidas actuales y futuras sobre las poblaciones y sus medios de vida; cuencas, ecosistemas, territorios; infraestructura y bienes y servicios, aprovechando las oportunidades del desarrollo resiliente.

40 % de reducción de emisiones de GEI

A la fecha hay **66 medidas de mitigación** para reducir en un **40 % las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030**. Esto significa alcanzar un nivel máximo de emisiones de 179 MtCO₂eq. Para ello se deben reducir las emisiones en 5 sectores:



La acción climática es transversal, vinculada a todas las actividades del país para impulsar el desarrollo sostenible

Actualización de la NDC 3.0 Peruana



Mitigación: en este componente se está trabajando por **incorporar de manera clara las líneas de acción prioritarias dentro de cada sector de emisión de GEI**, denominándose “**objetivos temáticos sectoriales**”, con principal **énfasis en** las recomendaciones del Global Stocktake (GST) y **alineado** a la Política Nacional: Estrategia Nacional de Cambio Climático al 2050 (**Política Nacional: ENCC 2050**).

Adaptación: en este componente se está trabajando por **incorporar de manera clara, transparente y comprensiva los avances y desafíos de la adaptación**, identificando las brechas significativas entre los compromisos actuales **y los que se necesitan para acelerar la implementación de las medidas de adaptación con enfoque territorial** en el marco del Plan Nacional de Adaptación.





- **07 objetivos temáticos sectoriales elaborados y en proceso de validación** : i) Residuos, ii) Procesos Industriales y Uso de Productos, iii) Energía (combustión fija y móvil), iv) Agricultura, v) Vivienda y vi) Uso de Tierra, Cambio de Uso de Tierra y Silvicultura (UTCUTS).
- **01 objetivo temático sectorial validado y aprobado**: Transporte.

Dialoguemos

Habrà un **proceso de diálogo técnico y participativo**.
A la fecha, se ha realizado **2 Dialoguemos Sectoriales: Transporte y Agricultura** y **2 Dialoguemos en Regiones: San Martín y Tacna**



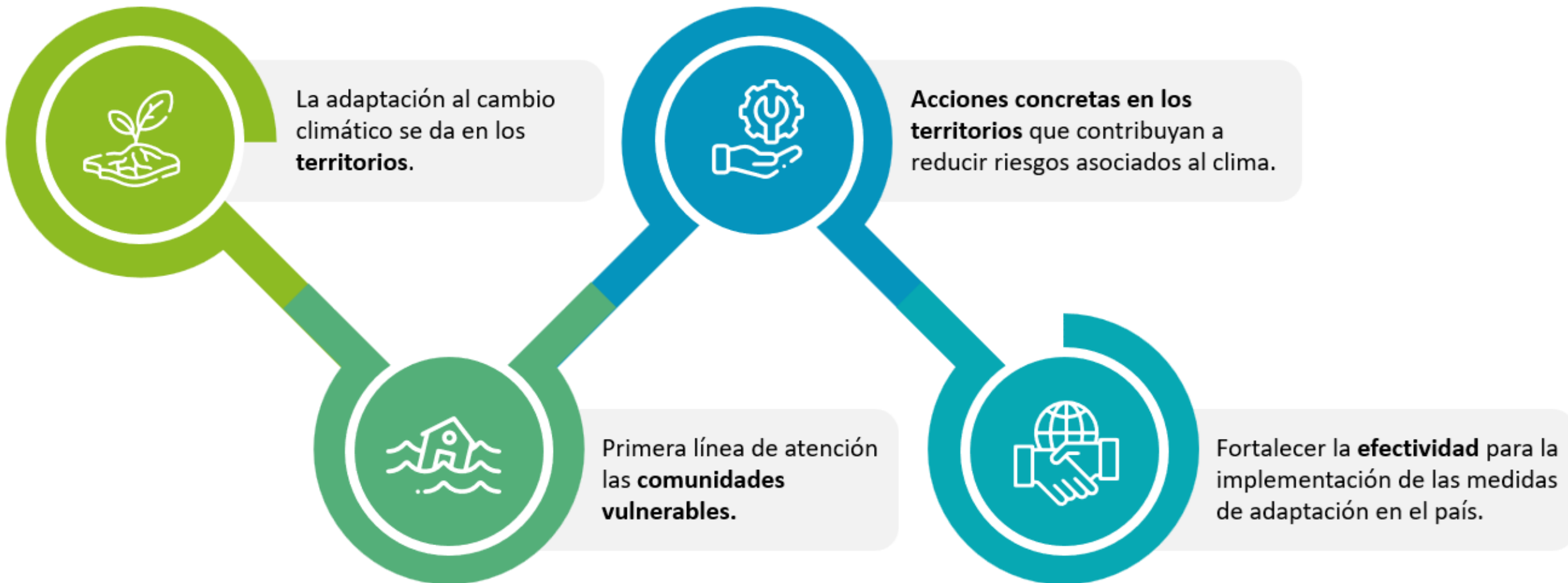
- **09 áreas temáticas** (agua, salud, pesca/acuicultura, agricultura, bosques, turismo, transportes, migraciones y empleos verdes).
- Se cuenta con el análisis del **Progreso y Barreras de Adaptación 2025-2030**, e **Incremento de la Ambición** con miras al 2035.

**01 Dialoguemos Multisectorial (Lima) y
Dialoguemos Regionales**



A la fecha, desarrollo de 15 reuniones con diferentes sectores; encuesta sobre barreras; documentos proporcionados por sectores; ficha de acción climática sectorial 2023-.

Importancia de visibilizar el enfoque territorial en la actualización de la NDC, componente de adaptación



Nota: Se encuentra respaldado por la Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento y se pretende visibilizar sin dejar de lado las otras medidas de adaptación que vienen avanzando en el país.



AGRI1

Implementación de buenas prácticas de fertilización de los suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático

27 669 productores se han beneficiado del uso de guano de las islas, mejorando la fertilidad del suelo y la productividad de cultivos como cacao, café, piña, papa, entre otros. El guano es ofrecido a precio social, principalmente a los pequeños agricultores y comunidades nativas, y **contribuye a la resiliencia y sostenibilidad agrícola frente a plagas y eventos climáticos extremos.**



AGU2

Implementación de intervenciones relacionadas a la siembra y cosecha de agua para la seguridad hídrica agraria en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.

27 688 076 m3 de recarga hídrica y 54 560 ha de superficie acondicionada para captar y almacenar lluvia en períodos de abundancia, con el objetivo **de utilizarla en tiempos de sequía, mejorar la capacidad de los suelos para retener agua y reducir la erosión.** Para ello se construyeron 812 diques para qochas, 613 000 metros de zanjías de infiltración y 137.50 ha de reforestación en 14 departamentos.



PAC13

Fortalecimiento de la gestión acuícola en un contexto de cambio climático

A través del servicio de extensión acuícola dirigido a los productores AREL y AMYPE, **se capacitó y asesoró a 590 acuicultores**, abordando el riesgo ante **el friaje y la prevención de huaycos.** Estas acciones no solo fortalecen la resiliencia del sector acuícola, sino que también **promueven la adopción de prácticas sostenibles**, diseñadas para enfrentar de manera efectiva los desafíos climáticos.

¿De qué forma la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) contribuye a implementar la NDC?



NDC

La **NDC** es un **gran plan nacional** para combatir el cambio climático, el cual, establece los **objetivos país** que se proponen alcanzar para reducir las emisiones de GEI y para adaptarse a los efectos del cambio climático.



ERCC

Las **ERCC** **vendrían a ser los planes más pequeños dentro de ese gran plan nacional**. Estos planes permiten una implementación más efectiva de las acciones climáticas a nivel local, al adaptar las medidas de mitigación y adaptación a las necesidades específicas de cada región; asimismo, fomentan la participación local y fortalecen la resiliencia de los territorios.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Consultas y comentarios



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Pausa para café

Taller 1:

Identificando las medidas de mitigación en la Región



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Plenaria: Resultados del Taller 1

Sesión 2:

**El Sector de emisión de GEI de
Agricultura en la Actualización de la
NDC 3.0**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



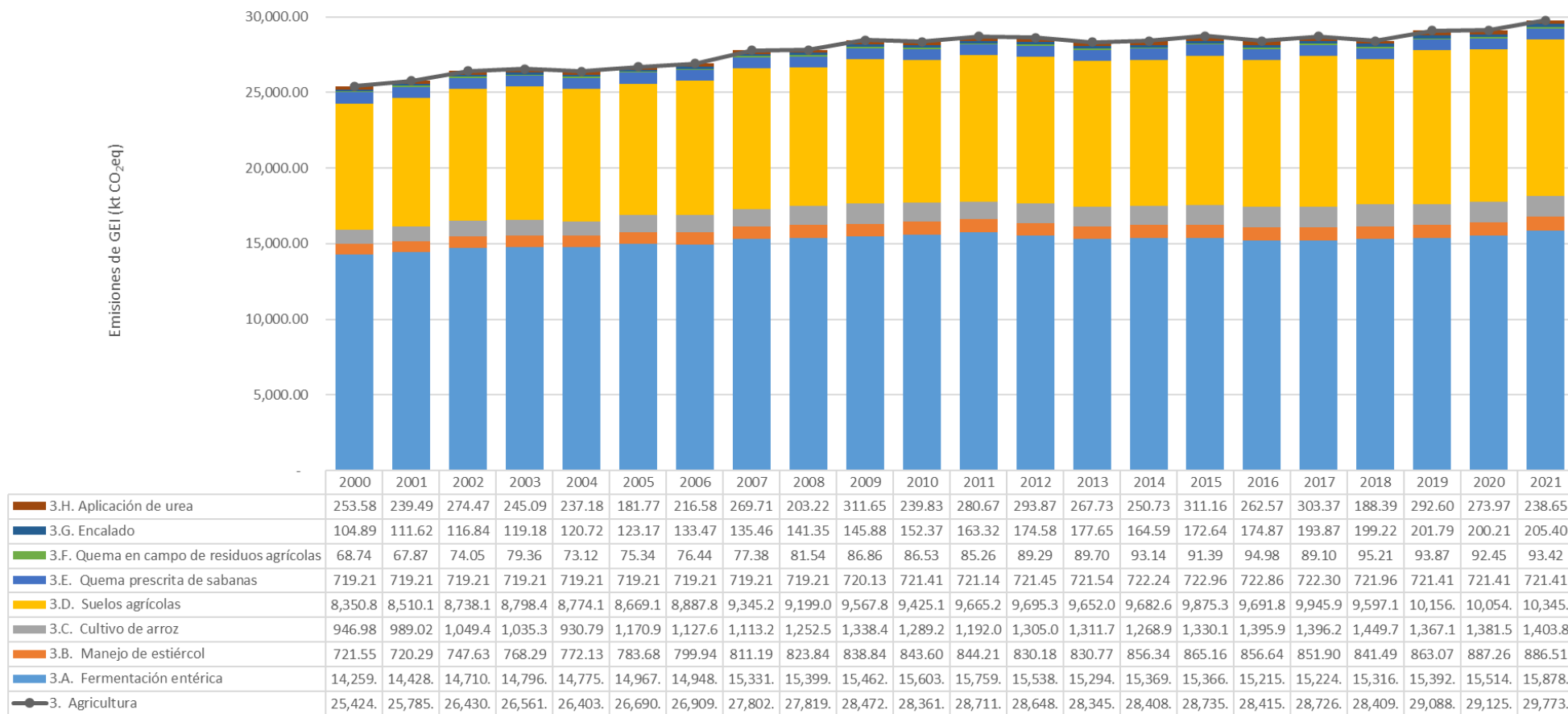
Dialoguemos NDC El Sector de emisión de GEI de Agricultura Actualización de la NDC 3.0

**Msc Sandra Roncal García
Especialista en Cambio Climático
Dirección General de Asuntos Ambientales
Agrarios**

*Huamanga, 13 y 14 marzo de
2025*

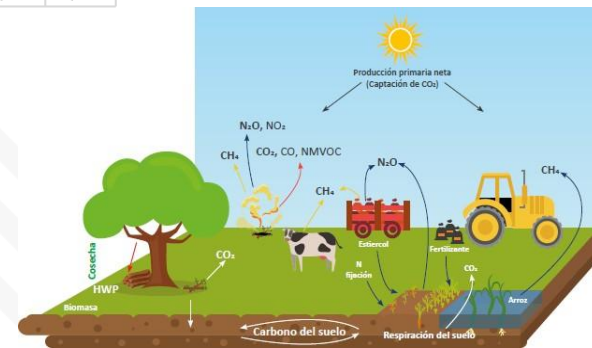


Situación actual del sector Agricultura



En el 2021, las emisiones del sector agricultura totalizaron 29.773,27 kt CO₂ eq, lo que representó el 15,01% del total nacional. Las emisiones del 2021 representaron un incremento de 17,10% respecto del 2000 y de 2,22% respecto al año 2020.

Fuente : Midagri, DGAAA 2024





PERÚ

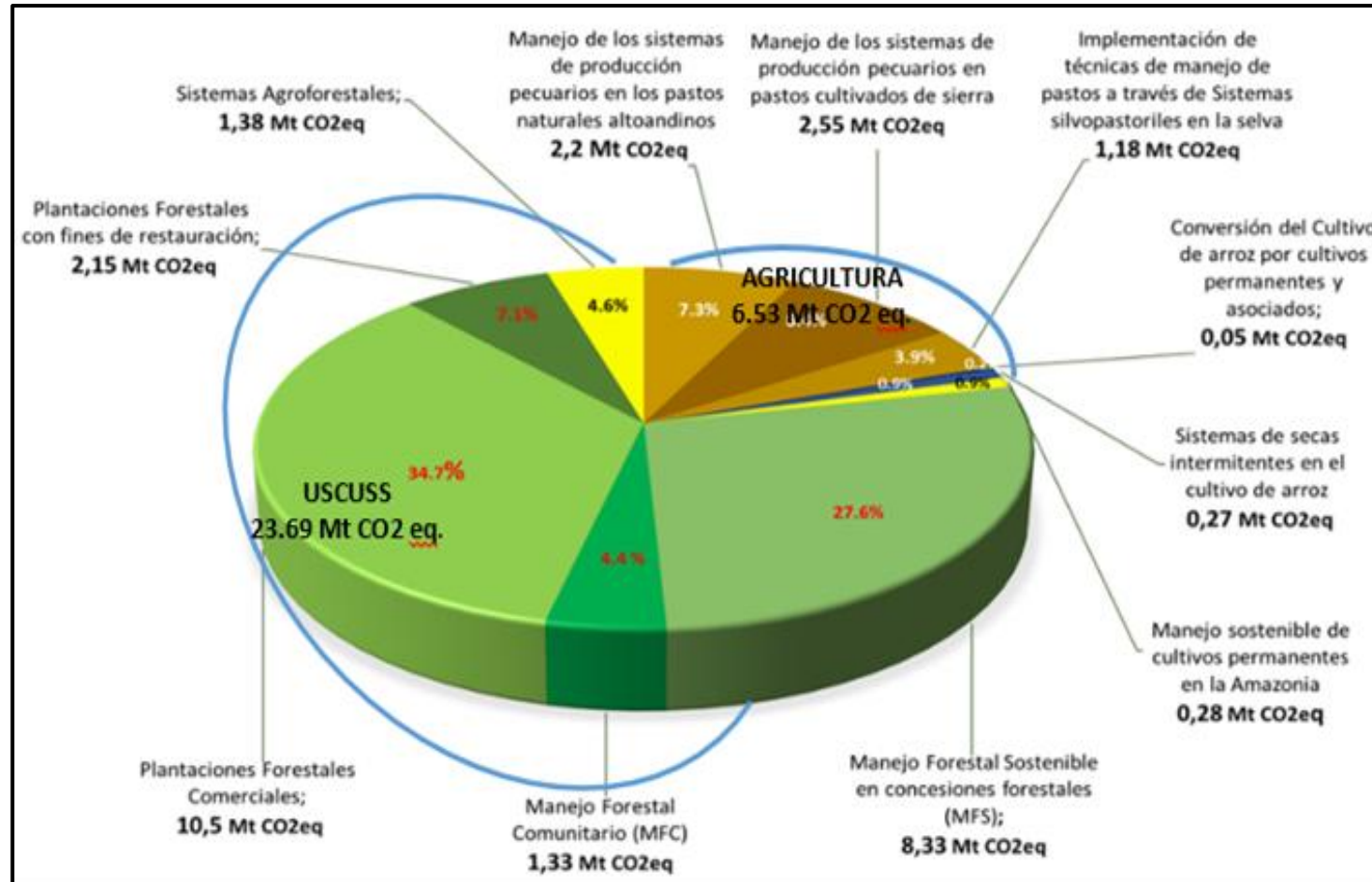
Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Medidas de mitigación del sector agricultura



SECTOR AGRICULTURA (6)

- ☐ Ganadería (3)
- ☐ Cultivos permanentes (1)
- ☐ Arroz (2)



SECTOR UTCUTS (5)

- ☐ Manejo forestal (2)
- ☐ Reforestación y agroforestería (3)

Ganadería en Ayacucho



Tipo de animal	N° de animales (2022)	Representación a nivel nacional
Vacunos	437,940	7.47
Ovino	647,200	5.77
Caprino	170,476	9.64
Porcino	128,847	3.73
Ave	575,566	0.30
Alpaca	294,675	6.50
Llama	78,476	7.34

Fuente: Midagri (2022)



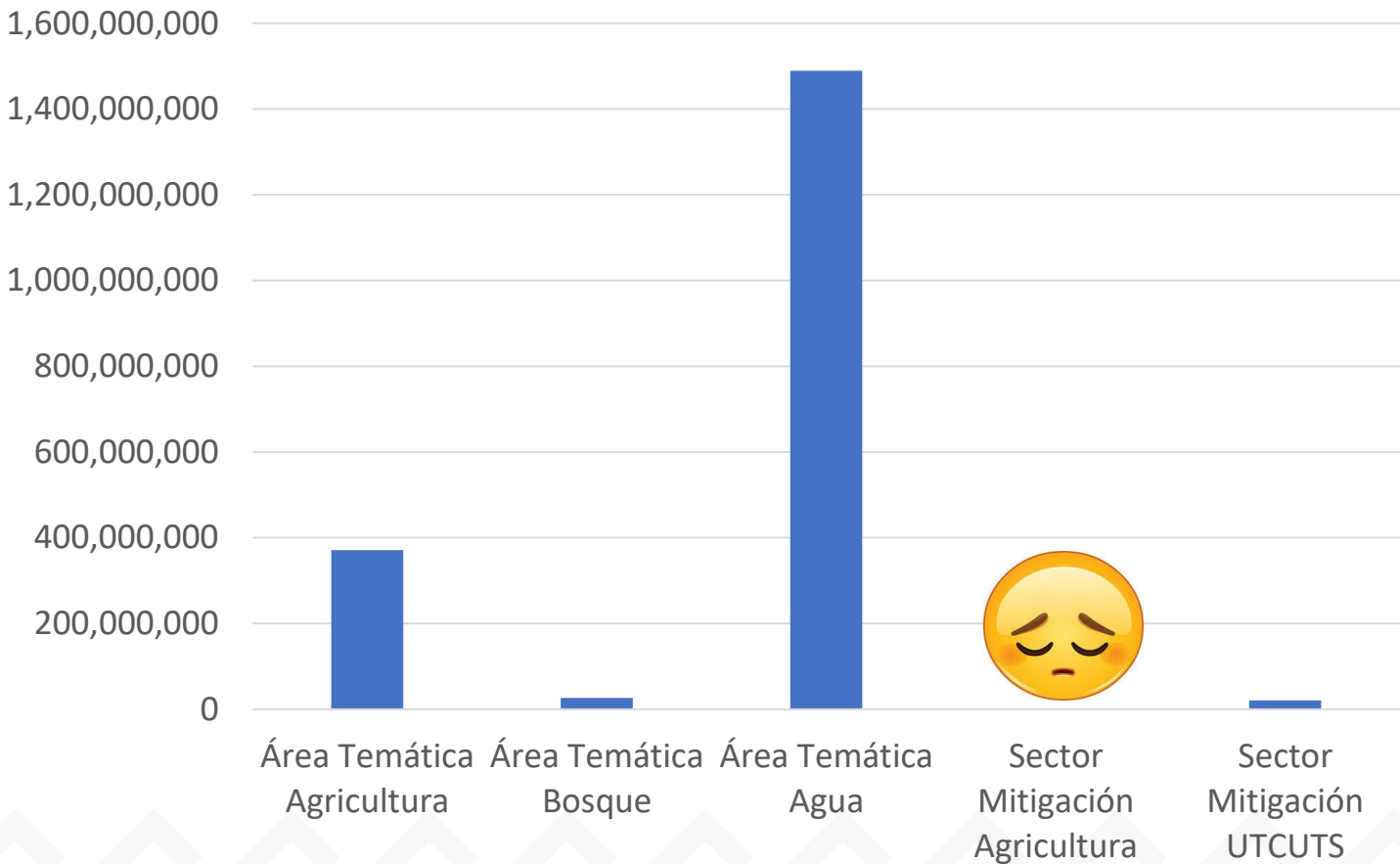
Principales cultivos en la región Ayacucho

N°	Cultivos	Superficie (Ha)	% a nivel nacional
1	Papa	32,393.00	9.46
2	Maíz amiláceo	18,901.00	9.56
3	Quinua	15,162.00	21.76
4	Cebada grano	12,419.00	9.97
5	Alfalfa	10,457.00	4.98
6	Trigo	8,795.00	7.31
7	Cacao	7,589.00	3.98
8	Haba grano seco	6,728.00	12.60
9	Arveja grano seco	4,591.00	10.26
10	Café pergamino	3,537.00	0.85
11	Maíz choclo	1,948.00	3.95
12	Arveja gr. Verde	1,861.00	4.90
13	Haba grano verde	1,736.00	12.46
14	Frijol grano seco	1,541.00	2.25



Situación de inversiones en la región Ayacucho del 2020 al 2027

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO S/.
ADAPTACIÓN	1,879,076,028.21
Área Temática Agricultura	371,036,595.79
Área Temática Bosque	18,956,226.90
Área Temática Agua	1,489,083,205.51
MITIGACIÓN	28,425,691.78
Sector Mitigación Agricultura	0.00
Sector Mitigación UTCUTS	28,425,691.78
TOTAL	1,907,501,719.99





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Antecedentes “Dialoguemos”, de mitigación y de adaptación (30 de octubre de 2024)





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Necesidades identificadas

1. Sostenibilidad y Producción Agraria
2. Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades
3. Investigación y Desarrollo de Información Técnica
4. Estrategias, Monitoreo y Marco Institucional
5. Documentación y Claridad Técnica
6. Financiamiento y Certificación



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Propuesta de Objetivo Temático Sectorial de Agricultura



El sector de agricultura busca promover una producción agraria sostenible, que contribuya a la seguridad alimentaria del país mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esto implica optimizar la gestión de recursos naturales, implementar tecnologías limpias y prácticas agrícolas de bajas emisiones, y fortalecer la coordinación interinstitucional, asegurando la participación inclusiva y equitativa de todos los actores rurales para cumplir con las NDC y los compromisos climáticos internacionales.

Aportes a las Medidas de Mitigación para el Sector de Agricultura

- **Creación de líneas de financiamiento verde, la promoción de incentivos ecosistémicos y la capacitación en prácticas agrícolas sostenibles.**
- **Se sugirió la incorporación de técnicas agrícolas que reduzcan emisiones de GEI, como el uso de biofertilizantes, la tecnificación de alimentación del ganado, y el manejo de pastos naturales.**
- **Se propuso la diversificación agrícola sostenible, la restauración de suelos degradados y la promoción de buenas prácticas agrarias con un enfoque territorial.**

Desafíos que enfrenta el sector agricultura

- Degradación de suelos agrícolas por el uso indiscriminado de fertilizantes y plaguicidas,
- Acceso limitado a tecnologías sostenibles
- Falta de un sistema adecuado de monitoreo, reporte y verificación (MRV).
- Fortalecer la capacidad técnica de los actores involucrados,
- Promover mecanismos financieros específicos,
- Incentivar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles mediante esquemas de reconocimiento y certificación.
- Inversión en innovación y estudios técnicos sobre cultivos clave, como el arroz, así como de fermentación entérica.



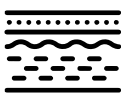
Propuesta de nuevas medidas de mitigación



1. Promoción del uso de biofertilizantes en cultivos prioritarios (arroz, maíz, quinua): asistencia técnica para la producción y el uso de biofertilizantes, así como para su aplicación adecuada en cultivos prioritarios como arroz, maíz, quinua y otros).



2. Uso de tecnologías avanzadas en fertilizantes orgánicos en suelos agrícolas (frutos de exportación): Implementación de tecnologías en fertilizantes orgánicos.



3. Implementación de sistemas de producción orgánica en áreas con cultivos de exportación: Incentivos para ampliar el porcentaje de hectáreas para la producción orgánica en empresas agroexportadoras.



4. Optimización de alimentos para ganado para reducir metano entérico: Implementación de tecnificación de alimentos para ganado (sector privado) para la reducción de GEI.



5. Implementación de biodigestores para manejo de excretas de ganadería intensiva: Manejo de excretas de la ganadería intensiva para reducir las emisiones de GEI.



6. Restauración de suelos degradados en cultivos prioritarios (quinua, maca): Manejo sostenible de los suelos agrarios

Medidas integradas por el sector agricultura

1. Implementación de buenas practicas agrícolas para reducir las emisiones de GEI
 - Recuperación de suelos agrícolas
 - Eficiencia de uso de fertilizantes (orgánicos y inorgánicos)
 - Sistemas agroforestales
 - Manejo sostenible de agua



Medidas integradas por el sector agricultura

2. Implementación de buenas practicas pecuarias para reducir las emisiones de GEI

- Mejoramiento de alimento para el ganado
- Biodigestores de manejo del estiércol
- Sistemas silvopastoriles
- Rotación de pastizales





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Aportes a la propuesta de las NDC versión 3



Gracias



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

PARTE DERSI

Medidas de Mitigación del sector Agricultura

AGRI1: Manejo de los sistemas de producción pecuarios en los pastos naturales altoandinos para la reducción de GEI



AGRI4: Reconversión del cultivo de arroz por otros permanentes y asociados



AGRI2: Manejo de los sistemas de producción pecuarios en pastos cultivados de sierra para la reducción de GEI



AGRI3: Implementación de técnicas de manejo de pastos a través de sistemas silvopastoriles para la reducción de GEI en la selva



AGRI5: Sistemas de secas intermitentes en el cultivo de arroz para la disminución de GEI



AGRI6: Manejo sostenible de cultivos permanentes en la Amazonía para la disminución de GEI



Taller 2:

Retroalimentación y/o socialización de los actores a los trabajos grupales



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



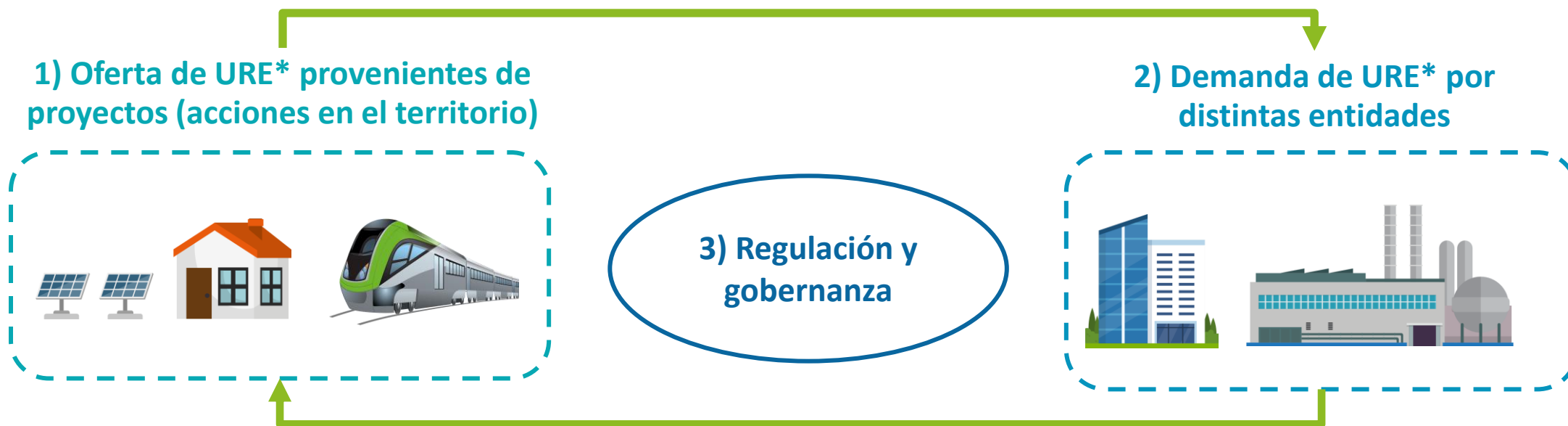
Almuerzo

Sesión 3:

Mercados de carbono y Disposiciones del RENAMI

El mercado de carbono

Flujo de unidades de reducción de emisiones para objetivos de mitigación
(Ejemplo: compensar la huella de carbono, cumplimiento de obligaciones legales, otros)



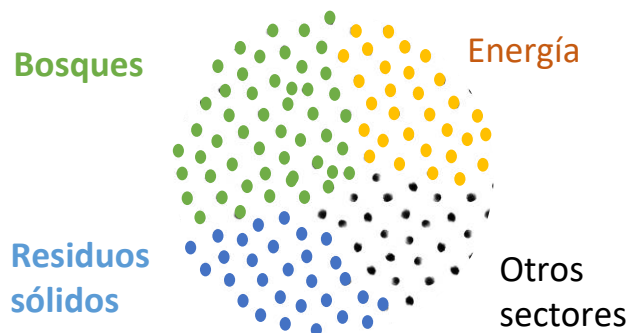
Flujo de financiamiento (S/) hacia los proyectos
(permite apalancamiento y sostenibilidad en el tiempo)

*URE:= 1 tonelada de CO2 equivalente

El rol del RENAMI en el mercado de carbono peruano

Para que los mercados de carbono cumplan con éxito su objetivo, es imprescindible garantizar el cumplimiento de los **principios de integridad ambiental, transparencia y contribución al desarrollo sostenible.**

Oferta de unidades de reducción de emisiones (URE):
Diversos proyectos en sectores y regiones.



Oportunidades de inversión en regiones para desarrollar tecnologías y prácticas que reduzcan emisiones de GEI.

RENAMI:
Herramienta de articulación



- Seguridad legal y predictibilidad para las inversiones bajas en emisiones de CO₂.
- Información centralizada para ciudadanía y toma de decisiones.
- Plataforma de acceso público.

Demanda de URE:
Huellas de carbono de organizaciones o productos



- Inversionistas y compradores con reglas claras.
- Mayor confianza respecto al origen y calidad de las URE.

Marco legal relacionado al RENAMI



Ley N° 30754

Ley Marco sobre Cambio Climático (LMCC)

Cuarta Disposición Complementaria Final

El Ministerio del Ambiente **administra, registra y contabiliza** las unidades de reducción de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de París.



Decreto Supremo N° 13-2019-MINAM

Regulación de la LMCC

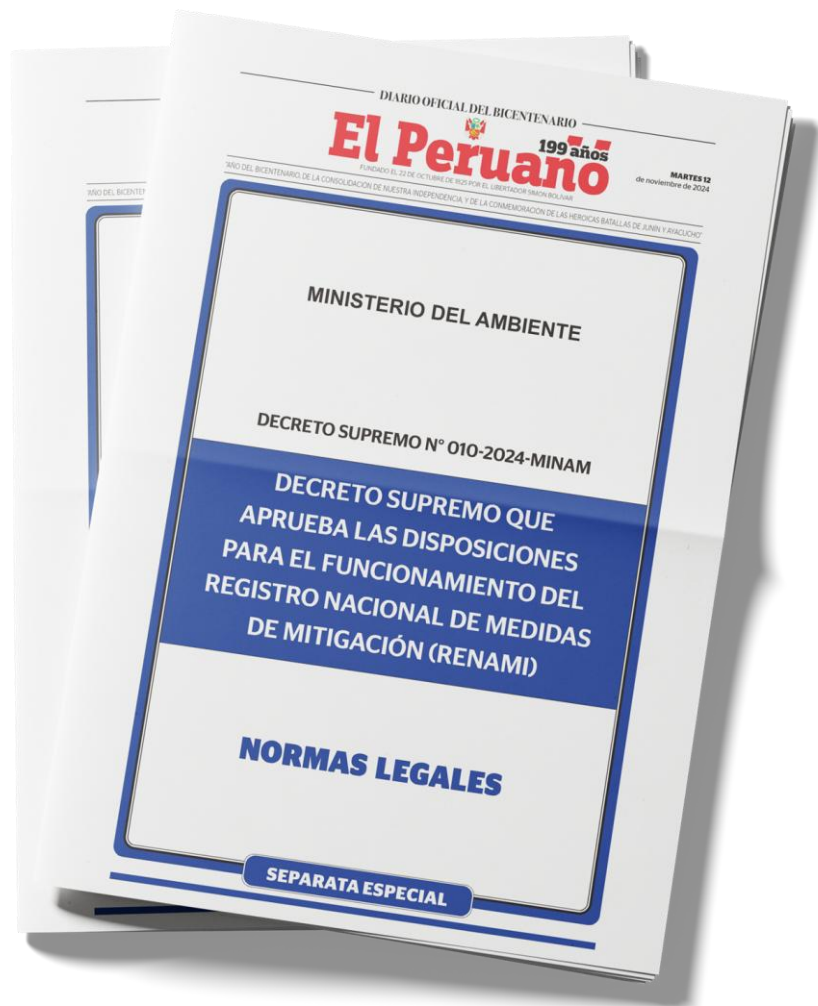
Décima Disposición Complementaria Final.

La autoridad nacional, en coordinación con las autoridades competentes en cambio climático, en un plazo máximo de ciento ochenta (180) días hábiles a partir de la entrada en vigencia de este Reglamento, **aprueba los lineamientos, documentos metodológicos, guías o procedimientos, según corresponda,**

(...)

6. El funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación, que incluye medidas de mitigación referidas a la reducción de emisiones y remociones de GEI en bosques.

Disposiciones para el funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI)



- La norma fue publicada el **martes 12 de noviembre**, a través del Decreto Supremo N° 010-2024-MINAM.
- Su formulación ha considerado una consulta pública, talleres con organizaciones de pueblos indígenas y otros actores, así como el análisis de la calidad regulatoria por parte de la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria.



DS N° 010-2024-MINAM
en el SPIJ

Procedimientos administrativos para las medidas del mercado de carbono



Medidas de mitigación del mercado de carbono bajo enfoques cooperativos

- Medidas de Mitigación **autorizadas** para participar en virtud del artículo 6.2 del Acuerdo de París.
- Sus **URE** pueden ser utilizadas como ITMO o como Contribuciones Voluntarias para la Mitigación de GEI del Perú.
- La naturaleza jurídica del registro de estas actividades de mitigación y su URE es **constitutiva**.



Medidas de mitigación del mercado voluntario de carbono

- Medidas de mitigación **reconocidas** que no participan bajo del Acuerdo de París.
- Sus **URE** pueden ser utilizadas únicamente como Contribuciones Voluntarias a la Mitigación de GEI del Perú.
- La naturaleza jurídica del registro de estas actividades de mitigación y sus ERU es **declarativa**.



- En cumplimiento del Artículo 23, el MINAM reconoce los estándares de certificación y sus metodologías para el cálculo de la reducción de emisiones o el incremento de remociones de GEI.
- El 30 de enero, mediante la Resolución Directoral N° 00001-2025-MINAM/VMDERN/DGCCD, se aprobaron los primeros reconocimientos, que incluyen 2 estándares de certificación y 4 metodologías asociadas.

Estándar de Certificación	Organización	Metodología	Descripción	Versión
Gold Standard for the Global Goals (GS4CC)		GS TPDDTEC	Tecnologías y prácticas para sustituir el consumo descentralizado de energía térmica.	4.0
		GS	Metodología para la reducción y secuestro de emisiones de GEI en proyectos de forestación y reforestación.	2.1
Verified Carbon Standard (VCS)		VM0047	Metodología para proyectos de forestación, reforestación y revegetación.	1.0
		VM0048	Metodología para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal.	1.0



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Consultas y comentarios



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Próximos pasos y cierre del evento

